Año IX—Número 2.199 SALTA Miércoles 13 de Septiembre de 1899

DIARIO DE LA TARDE

Redacción y Administración

ENTRE-RIOS Nº 71

ENTRE LIBERTAD Y BUENOS AIRES

HORAS DE OFICINA: DE 7 A. M. Á 6 P. M.

EL CÍVICO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:

En la ciudad, mensual. . . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . . « 2.00
Número suelto del dia. . . . . « 0.10
« « atrasado. . . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

Telegramas

AGENCIA LA AURORA

Servicio especial para EL CIVICO

Bs. Aires, Setiembre 13 de 1899.
Fechado á las 10.30 a. m.
Recibido á las 12.30 p. m.

RECONSTRUCCIONES

PARALIZACION ADMINISTRATIVA

Ante el árbitro

PROTESTA CONTRA CHILE

Los conscriptos y el habeas-corpus

PESTE EN LA ASUNCION

Comunicaciones recibidas de Rio Negro hacen saber que la administración del ferrocarril del Sud ha puesto en acción mas de mil obreros para efectuar las refacciones de esa linea férrea, la que sufrió muchos desperfectos en las inundaciones pasadas.

El directorio local del F. C. al Chubut piensa llevar á cabo la construcción de varias obras de importancia, una vez refaccionada toda la linea.

—Continúa notándose una gran paralización administrativa que acarrea perjuicios á los interesados en la gestion de los negocios públicos, á causa de que los miembros del gabinete nacional no asisten á sus despachos.

El general Roca es el único que asiste desde antiyer á su despacho presidencial pero no quiere poner su firma á los decretos que tiene en carpeta.

—Comunican de Londres que en el mes de Octubre próximo terminarán los trabajos de las comisiones científicas nombradas para asesorar al Tribunal Arbitral encargado de resolver el litigio de límites chileno-argentino.

Esas comisiones técnicas designaron un delegado-árbitro para qᵉ emprenda viaje á esta república y efectúe exploraciones y estudios geodésicos en el mismo terreno litigioso, á fin de comprobar la exactitud de los planos y cartas geográficas presentadas.

El perito y delegado argentino doctor Moreno ha formulado ante el árbitro inglés una enérgica protesta contra la última creacion que ha hecho Chile de la nueva provincia de Magallanes, clasificándola como un acto impropio de una nacion seria, dado el estado de la cuestion de límites.

—Mas de 2.000 conscriptos han dirigido cartas de agradecimiento á la Redacción de «La Prensa» por la propaganda de ese diario en favor de las instituciones y en contra del decreto ministerial que los obliga á prestar sus servicios en las filas de los batallones de linea como un nuevo sistema de remonta, manifestando al mismo tiempo que solo esperan que se haga efectiva la libertad del conscripto Alvarez para establecer el recurso de *habeas-corpus*.

—Comunican de la Asunción del Paraguay que en los dos últimos dias trascurridos solo ha ocurrido un caso de la peste que ha aparecido en aquella capital.

—De conformidad al decreto expedido por el ministerio de Marina, ayer entró al puerto de La Plata el acorazado «Independencia» á objeto de ser desarmado y quedar de reserva en la Ensenada.

—Anúnciase que el Dr. Eduardo Wilde, presidente del Consejo Nacional de Higiene, partirá en breve para Europa dimitiendo su elevado cargo.

—Hay completa escasez de trabajo en esta capital por la clausura de varias casas de comercio y de muchas fábricas, las que han sido liquidadas por sus dueños en vista de la actitud del gobierno nacional que está empesinado en arruinar el comercio con la forma de conversion de la moneda fiduciaria propuesta en sus proyectos financieros.

Datos exactos hacen calcular en mas de 40.000 obreros desocupados que recorren las calles de esta capital en busca de jornales.

La situacion se empeora y la pobreza es enorme.

—Encuéntrase gravemente enfermo el conocido caballero de ésta, Vicente Casares, ex-candidato á la vice-presidencia de la república.

—El Círculo de la Prensa ha dirigido á madame Dreyfus un expresivo telegrama de simpatía por ella y por su esposo, protestando al mismo tiempo por la nueva injusticia consumada por el consejo de guerra de Rennes. Ese telegrama termina así:

«A madame Dreyfus. . . . .
. . . .
El Círculo de la Prensa protesta contra el inícuo fallo que condena á su esposo y présenta á usted el homenaje de su admiracion».

—Ha estado suntuoso y concurrido el banquete dado al doctor Carlos Pellegrini por el elemento militar, pronunciándose varios discursos bombásticos en favor de aquel.

Entre los comensales no ha figurado un solo hombre de representación, á pesar de que varios caballeros de la alta sociedad habian sido invitados.

—Descubrióse en Barracas una fábrica de chorizos, en la que se fabricaban esos comestibles con carne de animales tuberculosos, en estado de putrefaccion.

La municipalidad ha clausurado el establecimiento, multando y arrestando á su propietario.

Bnos. Aires, Setiembre 13 de 1899.

Fechado á las 2.45 p. m.

Recibido á las 3.20 p. m.

Metálico—Lotería

—En la primera rueda jugada hoy en la Bolsa de Comercio el oro abrió al 235.50 y cerró al 235.40.

—En la lotería de beneficencia jugada hoy resultaron premiados con 50 mil y 10 mil pesos respectivamente los números 8,109 y 4,069.

FRANCIA

INDIGNACION UNIVERSAL

CAMPAÑA DE ZOLA

Estado desesperante de Dreyfus

LA AUDIENCIA ÚLTIMA DEL CONSEJO

SOLICITUD AL EMPERADOR

PARIS, Setiembre 13—Alfredo Dreyfus y su esposa, desde el dia de la condenación reciben innumerables telegramas y cartas de todos los paises europeos y americanos, suscritos por personas de todas las clases sociales, en las cuales se manifiesta la general simpatia por el condenado y la indignación universal que ha producido el fallo del consejo de guerra de Rennes.

—El notable novelista Mr. Emilio Zola, ha publicado un largo artículo en contra del fallo condenatorio haciendo ver la parcialidad manifiesta de los jueces del consejo de guerra de Rennes, protestando enérgicamente contra esos manejos escandalosos para hacer triumfar la injusticia y manchar el nombre de la Francia.

Zola dice que si el gobierno no pide á Alemania la devolución de los documentos enumerados en el *borderaux* para el esclarecimiento de la verdad, su abogado maitre Labori dirá la verdad completa y desnuda ante la Corte de Assises el 15 de Noviembre próximo en el juicio que tiene pendiente, á fin de que el pueblo todo se dé cuenta de la trama escandalosa urdida contra Dreyfus.

El eminente escritor termina su artículo protestando en contra de la sentencia y jurando solemnemente ante la faz del mundo que el capitan Alfredo Dreyfus es inocente del crimen por el que ha sido condenado.

Ha producido honda sensacion en todo el pais ese artículo enérgico de Zola.

—El doctor Pazzi, médico de Dreyfus, ha sido entrevistado por varios periodistas sobre el estado de aquel, y ha manifestado que su salud es delicadísima y su estado muy crítico.

El doctor Pazzi asevera que apesar de la fortaleza y juventud de Dreyfus, morirá dentro de poco y que cuando mas podrá resistir algunos meses.

Dreyfus tiene el estómago muy delicado y no puede digerir mas que una pequeña cantidad de leche y soda.

—Apesar de que la votacion y firma del fallo del consejo de guerra de Rennes ha sido secreto, sábese que la votaron en favor de la completa inocencia de Dreyfus, el capitan Beauvais y el mayor Breon; que el capitan Parfait, miembro tambien de ese tribunal militar, insistió repetidas veces en que se declare en la sentencia que existian circunstancias atenuantes, á fin de conseguir una condena menor que la dada, pero que el coronel Jouaust, presidente del consejo, se opuso terminantemente.

—Los autos y expedientes del proceso Dreyfus han llegado ya del consejo de guerra de Rennes para ser sometidos al tribunal militar de revision de esta capital, para ver si todas las prescripciones de la ley han sido cumplidas.

—Mathieu Dreyfus, hermano del condenado, dirigirá al emperador de Alemania, Guillermo II, una solicitud rogándole publique los documentos que menciona el *bordereau*, á fin de obtener por ese medio la rehabilitacion de su inocente hermano.

INGLATERRA

ESTADO DE DREYFUS

SU INDULTO

EL CONFLICTO CON EL TRANSWAL

LONDRES, Setiembre 13—Los corresponsales de los diarios de ésta en Paris, comentan desfavorablemente la situación actual de Francia, empeorada con motivo del fallo condenatorio dado por el consejo de guerra de Rennes en contra del capitan Dreyfus, manifestando que la agitación de uno y otro bando continúa cada vez más.

Al referirse al estado actual de Dreyfus, dicen que el nuevo golpe recibido por éste le ha producido tal conmoción en su espíritu que una muerte lenta y fatal mina su existencia, que no toma alimento de ninguna clase y que su debilidad es tan extrema, que es seguro su pronto fallecimiento, apesar de los auxilios de la ciencia y de los cuidados que se le prodigan.

Esos corresponsales agregan que el indulto está ya arreglado. El presidente de la república, Mr. Loubet, solo aguarda para firmar el decreto concediéndolo, que el consejo de ministros se reuna hoy ó mañana para tratar del asunto de la nueva revision solicitada por los abogados defensores de Dreyfus. En caso de que esta segunda revision fuera improcedente y denegada, el presidente Loubet firmará el decreto indultando al condenado.

—Entre el ministro de Colonias y el presidente de la república sudafricana del Transvaal, Mr. Krüger, continúan discutiendo la cuestion sobre las concesiones en favor de los «uitlanders», apesar de la tirantez de relaciones entre ambos gobiernos.

Los aprestos bélicos de una y otra parte continúan haciéndose en gran escala. Los ejércitos de los «boers» y el ingles se encuentran en las fronteras de la Colonia del Cabo, dispuestos á emprender la campaña á la primera orden.

Los alemanes y «boers» residentes en la Colonia del Cabo están organizados y dispuestos á coadyubar los esfuerzos de los republicanos del Transwaal.

ESTADOS-UNIDOS

DUELO PHELAN - ESTERHAZY

La campaña de Filipinas

PROTECCIÓN PEDIDA

NUEVA-YORK, Setiembre 13—El capitán Phelan, distinguido oficial del ejército norte-americano, excitado por la nueva condenación injusta de Dreyfus, ha retado á duelo al ex-comandante y conde de Esterhazy, verdadero traidor por la venta de los secretos de estado de Francia, que ha hecho á Alemania, habiéndole dirigido una carta enérgica comunicándole su resolución y manifestándole que «ya que no hay justicia en Francia para castigar el abominable crimen que Alfredo Dreyfus paga inocentemente, él quiere vengar á la víctima matando al victimario».

Este rasgo de generosa indignación del capitán Phelan en favor de la justicia, ha causado buen efecto y es favorablemente comentado.

WASHINGTON, Setiembre 13—En la cartera de Guerra se están haciendo grandes preparativos para la rápida campaña de pacificación que se va á comenzar en Filipinas y completa dominación de los tágalos.

El general Otis, gefe de las fuerzas norteamericanas de ocupación en Filipinas, ha comunicado al gobierno los últimos combates ocurridos entre las fuerzas de su mando y los insurrectos, siempre favorables para los norteamericanos.

—El presidente de la república sudafricana del Transwaal, Dr. Krüger, se ha dirijido al presidente de esta república, Mr. Mackinley, solicitando en nombre de su gobierno la influencia y proteccion de los E. E. U. U. á fin de librarse de los ataques que Inglaterra dirige contra esa pequeña nación para hacer desaparecer su soberania.

Asevérase que Mr. Mackinley ejercerá su acción por la diplomacia para conseguir del gobierno alguna consideración en favor de aquella república sudafricana.

ESPAÑA

MOVIMIENTO SEPARATISTA

Estado de sitio

MADRID, Setiembre 13—En las provincias de Cataluña y Viscaya se observa una gran agitación popular, tanto en las ciudades como en la campaña, promovida por el partido rejionalista que patrocina la independencia de esa region española.

En Viscaya, particularmente, el movimiento separatista ha adquirido proporciones enormes alarmando á las autoridades del reino.

Corren rumores de que ya han acontecido varias refriegas entre el pueblo y las policias, resultando varios heridos y muertos.

—En consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia de Silvela, se ha acordado declarar en estado de sitio á la provincia de Viscaya, suspendiendo por lo tanto las garantías constitucionales y enviando fuerzas de línea á aquel territorio.

ITALIA

ESTADO DEL PONTÍFICE

FIEBRE AMARILLA

ROMA, Setiembre 13—Su Santidad el Papa Leon XIII, encuéntrase guardando cama á causa de hallarse enfermo de algun cuidado.

Se dice que el estado de S. Santidad inspira algun temor.

GÉNOVA, Setiembre 13—Procedente del Rio de La Plata, llegó á este puerto el gran trasatlántico «Duchesa di Génova», despues de haber hecho escala en puertos brasileños. Produjose un caso de fiebre amarilla á su bordo.

El gobierno ha decretado inmediatamente la cuarentena de este buque.

Ecos

El Transvaal

HORIZONTE ROJO

Con motivo del anuncio de una inminente declaración de guerra entre Inglaterra y el Transvaal, creemos oportuno dar algunos antecedentes sobre esta república.

El Transvaal es un estado independiente del Africa austral, llamado oficialmente desde 1884, «República Sud-Africana». Consta de 308.200 kilómetros cuadrados y tiene 772.790 habitantes, de los que pertenecen á la raza blanca 119.128. Limita con la Colonia del Cabo, importante posesión inglesa. Contiene inmensas riquezas minerales, cuya explotación vá en aumento progresivo, habiendo producido sus yacimientos auríferos en el año 1893 mas de siete millones de libras esterlinas. La población blanca domina fácilmente el pais. El idioma es el holandez con mezcla de palabras portuguesas y de dialectos indígenas. La religión es la protestante. El poder ejecutivo reside en un presidente cuyo cargo dura cinco años. El poder legislativo está compuesto de dos cámaras legisladas por sufragio directo.

Inglaterra ambiciona la posesión de un territorio tan rico en productos minerales, y ya antes de ahora se han producido conflictos que fueron provisoriamente arreglados, no obstante haberse comprobado que Inglaterra fomentaba la insurrección en el Transwaal por medios inderectos.

Si la guerra sobreviene ahora, el resultado favorable para Inglaterra no es dudoso, aunque puede costarle muchos sacrificios de sangre y dinero, y quizá algunas complicaciones en Europa.

Ejemplos de afuera

VIDA REPUBLICANA

«Estamos en una época de democracia desbordante»—escribe á un cólega francés su corresponsal de Paris; y demuestra la exactitud de la frase con los ejemplos de sencillez republicana que prodiga en sus actos el presidente Loubet.

Al revés de su antecesor inmediato, Mr. Faure, que amaba el exhibicionismo y los explendores oficiales, Mr. Loubet visita los establecimientos públicos, sale y entra á Paris, recorre el territorio, etc. sin tambores ni trompetas, sin pompa y sin ruido.

Cree el presidente de Francia que, para cumplir sus deberes de gefe del estado, no necesita eclipsar el sol con brillantes cortejos, ni perturbar la atmósfera con el sonoro galopar de los dragones, y mucho menos abrir al tesoro una sangría permanente con sus visitas y paseos. Caracteriza la sencillez democrática de sus actos, la anécdota siguiente: una mañana salió del Eliseo para ir á Ormesson y visitar el establecimiento de la «Obra de los niños tuberculosos». Habia puesto por condición expresa que no se haria ninguna invitación.

Nada de recepción solemne, nada de discursos, nada oficial—habia dicho á la hermana Cándida, directora del establecimiento. Si veo á vuestro lado á otra persona que no sea el médico de la casa, retorno inmediatamente al carruaje.

He ahí la conducta propia de un mandatario republicano, que no es dueño del pais, que no ejerce el poder por el derecho de herencia, sino que es un simple delegado del pueblo, un representante de la soberania popular. Nada pierde de su valer la investidura presidencial, y la república conserva su mas grato perfume: la sencillez, la igualdad de todos ante el principio democrático.

¡Qué criterio tan distinto rige aquí! ¡Qué profanación de las formas republicanas! En los actos oficiales, en los sencillos como en los serios, dentro y fuera del pais,—se desplega un regir ceremonial que recuerda ridículamente los actos de los emperadores y los reyes.

Verdad es que nuestras instituciones están á tal punto pervertidas, que la forma republicana es puramente nominal.

Noticias

Proceder chocante—Tenemos á la vista un documento por el cual se descubre un proceder chocante observado en el Banco de la Provincia con los deudores que ocurren á la primera hora del dia siguiente al vencimiento de la obligación respectiva á efectuar el pago de ellas. Pues sin dar lugar al protesto y por un simple aviso de atención, se le exige al deudor DOS PESOS MAS del valor de la obligación como *importe de ese aviso verbal*.

Nosotros creemos que este cobro de los dos pesos es ilegal, por cuanto no se lo puede considerar como una remuneración de un trabajo que no se ha efectuado, ni está autorizado por ninguna ley ni reglamento; él no puede obedecer sinó á un proceder chocante y contrario á derecho, que debe desaparecer para bien de los que dirigen esa institución bancaria.

Ese pago solo le corresponderia al escribano si hubiese hecho alguna diligencia, como la notificación correspondiente para exigir la chancelación de la obligación, lo que recien justificaria el proceder. X.

LICITACIONES

Para construir el canal del Boulevard Nuevo y una defensa en el Rio Arias

Se llama á licitación por el término de diez dias á contar de la fecha, para construir el canal del Boulevard nuevo, que servirá para desviar la Zanja del Estado.

Tambien se licita la construcción de una defensa de piedra y fajina, sobre la barranca norte del Rio Arias en las proximidades de la laguna de Chartas, de una estensión aproximada de quinientos metros.

Los interesados deben dirigirse por datos y planos á la oficina, calle Gral. Alvarado Nº. 127.—Salta, Setiembre 6 de 1899.

Pedro J. F. Cornejo.
Ingeniero 5ª Sección.
655—v.St.14.

HOTEL CENTRAL

DE

Enrique Bertrand

Calle Belgrano JUJUY—entre Lavalle y Necochea

CAFÉ Y BILLARES

CUARTOS AMUEBLADOS PARA FAMILIAS Y HOMBRE SOLO

ALMUERZO, LUNCH Y CENA A TODA HORA

Se sirven banquetes, bautismos, etc. Conservas de todas clases—Surtido de vinos y licores finos

Todo el establecimiento está alumbrado á luz eléctrica

SERVICIO ESMERADO Y DE CONFIANZA
604 v Set. 18

GRAN BARATILLO

OJO APROVECHAR OJO

En casa de Figueroa y Lopez se venden los siguientes artículos de almacen á precios sin competencia:

Arroz de 1ª clase á 1.30 los 10 kilos; Maiz id. id. amarillo y blanco; Semita por mayor y menor; Chancacas varias clases; Vinos blanco y morado.

Calle Buenos Aires, esquina Gral Alvarado 601 v s 17

Viajeros—Despues de una temporada balnearia en el Rosario de la Frontera y despues de un corto viage de placer en esta capital, partieron por tren de hoy á la ciudad del Rosario de Santa-Fé los señores Nicolás de Sal y José Orial.

Que tengan feliz viage.

Pabellon Americano—Aprovechando las actuales festividades religiosas que han atraido gran número de fieles á esta ciudad, el nigromántico profesor Cárlos Glassman se ha propuesto realizar varias funciones, sugetas á un variadísimo é interesante programa, dedicando el producido de la que se dará el sábado próximo á beneficio de la congregación religiosa de San José.

«Turistas» y «Envido»—Llamamos la atención de los fumadores de buenos cigarrillos sobre el aviso que desde hoy principiamos á publicar en la segunda pájina de nuestro diario, en el que se recomienda al público consumidor pidan los de las marcas «Turistas» y «Envido» que se elaboran en la fábrica de los señores Fló Hnos. y Cª. del Rosario de Santa-Fé, cuyo único agente en Salta es el Sr. Enrique Cocciolone.

Con motivo de habérsenos obsequiado con una caja de estos cigarrillos, hemos podido comprobar su buena elaboración, la excelencia del tabaco empleado,—habano y de hebra superior,—y su buen gusto, lo que no está en relación con los bajos precios que se cobra por cada paquetito de estos cigarrillos

Recomendamos á los fumadores la calidad y economía de los «Turistas» y «Envido».

Clausura de oficinas y escuelas.—Con motivo de las solumnes festividades religiosas de N. S. del Milagro cuyas grandes fiestas se inauguraron hoy, todas las oficinas, tribunales y escuelas públicas de esta capital han sido clausuradas hasta el sabado próximo en que se deberá hacer la apertura.

Los miembros de los tres poderes de la Provincia han sido invitados para asistir en corporación á las funciones religiosas mencionadas.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR

CERVEZA QUILMES

la más barata

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 DOCENAS al año

1000—P. UNICO CONCESIONARIO: MIGUEL DE LOS RIOS.

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en todo el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898

UNICOS CONCESIONARIOS EN SALTA— GARCIA Y URRESTARAZU.

TIENDA "EL PROGRESO"

GRAN CASA DE MERCADERIAS GENERALES—NO RECONOCE COMPETENCIA EN CLASE Y PRECIOS

1000 p. TIENE COMPRADOR PERMANENTE EN BUENOS AIRES

PIDAN Cigarrillos A 20 centavos **Turistas**

PIDAN Cigarrillos A 10 centavos **Envido**

FLÓ HERMANOS Y COMPAÑIA—ROSARIO

Unico Agente para su venta en Salta: ENRIQUE COCCIOLONE.

FLORIDA 246.

678—V Nbre 13.

Pago á la administración—Los empleados de la administración provincial estan de felicitaciones con motivo del pago de sus haberes por el mes de Agosto pasado, cuyo operación há comenzado desde ayer.

Bien para ellos.

Divorcio célebre—El proceso de divorcio entablado por el tzígano Rigo contra su mujer Morisca se ha visto en el tribunal de Kaposbar en presencia de una multitud de tzíganos, algunos hostiles á la exprincesa de Chimay.

Hubo una viva discusión entre Rigo y su esposa. El la acusaba de haberlo engañado con otro tzígano llamado Racz y se negó á darle los 30.000 francos que le habia ofrecido al principio de su consentimiento para el divorcio.

La mujer por su parte puso de vuelta y media á la exprincesa de Chimay y se avenia volver á unirse con Rigo.

El tribunal aplazó la vista hasta el presente setiembre.

Defunciones—Durante el dia de ayer ocurrieron en este municipio las siguientes:

Norberto Gonzalez, de 5 meses, argentino, con asistencia médica; Teresa Monteverde de Cánepa, de 66 años, italiana, viuda, con asistencia médica; Pantaleon Maldonado, de 40 años, argentino, sin asistencia médica.

Un hombre desgraciado—Dice un periódico de Christiania:

Un hombre desgraciado es Ibsen. El gran dramaturgo se ha vuelto la presa de los ingleses y norteamericanos que, considerándole como la mayor curiosidad de la capital noruega, le hacen insoportable la vida.

Todos los dias, á la misma hora y por el mismo trayecto, Ibsen va al gran café de Christiania del que es cliente desde hace veinte años.

Los ingleses conocen ese detalle y con el desenfado que le es peculiar, colocánse á lo largo de la vía, examinan curiosamente al grande hombre y le hacen cortejo.

Con la calma y estoicismo que le son propios, Ibsen los dejaba hacer, pero dias pasados tres ingleses y tres inglesas le cerraron el paso, forzándole á detenerse. En vano trataba Ibsen de romper la fila, cuando á diez metros más lejos vió á un séptimo inglés que le apuntaba con un aparato instantáneo. Ibsen no pudo aguantar más: «¡Innobles ingleses!» exclamó y volvióse atrás.

Por la primera vez desde hace veinte años, el principe pueta, como le llaman sus conciudadanos, dejó de ir un dia al café.

AVISOS

OFICINA DEL REGISTRO CIVIL DE LA PROVINCIA DE SALTA

Plaza 9 de Julio 1er piso

EN LA MISMA CASA QUE ESTAN LAS CAMARAS LEGISLATIVAS

Aviso al pùblico

Desde el 1º de Setiembre funciona esta oficina

Horas de despacho: de 9 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.

Art. 48 de la Ley—Corresponde hacer la declaración del nacimiento de los hijos legitimos.

1º—Al padre del recien nacido.

2º—A la madre en ausencia del padre.

3º—Al apoderado del padre, de la madre, y del pariente, con poder especial para este efecto.

4º—Al apoderado del padre, de la madre ó pariente mas cercano que exista en el lugar.

Artículo 50—La declaración de un hijo ilegitimo se hará por la persona á cuyo cuidado hubiese sido entregado, por la partera que hubiese asistido al nacimiento, y por la persona en cuya casa se hubiera verificado.

Artículo 51—El facultativo y la partera que hubiera asistido al nacimiento, cuyd legitimidad no les costare, están obligados á denunciarlo, dentro del tèrmino legal, ante el gefe de a Oficina del Registro.

Salta, Setiembre 4 de 1899

648—v.Ot.4 EL GEFE.

Brillantes y alhajas

Por mi próximo viaje á Europa, liquido un completo surtido de alhajas, cuyo detalle es el siguiente:

Cadenas y collares de coral ùltima novedad	$ 2
Colgantes gran surtido	" 1
Anillos liso y rayado	" 10
Aritos grandes y chicos	" 2
Alfileres de corbata	" 8
Relojes varias marcas	" 8
Relojes de oro	" 80
Relojes de oro labrador	" 40
Relojes de fantasia	" 12
Relojes para carrera	" 30
Cadenas de oro	" 25
Relojes de pared	" 20

LIQUIDACIÓN FORZOSA

CAMBIA Y COMPRA CHAFALONIA DE ORO Y PLATA, BRILLANTES Y PERLAS, MONEDAS ANTIGUAS

Calle Caseros

Nº 192 entre 20 de Febrero y Florida abierto solo de dia

631v.Dc.31 LEOPOLDO RÖMER

PLUMAS PARA ESCRIBIR FABRICADAS POR PERRY Y Cía.

LONDON

Pídase la Nº 335 y Nº 341 en cajitas de media gruesa y la marca "YAGO" en cajas de 100 plumas

De venta en toda la Repùblica

VALEN UN PESO LA CAJA

380—v. Nbre.22 2ª páj.

FINCA EN VENTA—EN LA Merced, departamento de Cerrillos, á pocas cuadras de la estación del ferro-carril, con excelentes terrenos de cultivo, buena casa, caleras, monte para leña y horno para quemar cal, se ofrece en venta en condiciones ventajosas.

Para tratar, calle Córdoba Nº 24 entre Corrientes y Entre-Rios.

593—v.S.11

CAL DE LA MERCED OJO OJO—De superior calidad, á precio sin competencia tengo en deposito permanente.

Por pedidos dirijanse á Juan J. Castellanos, ó á su apoderado general, D. Pascual del C. Lobo. Estación La Merced, F. C. C. N.

529 v. Ag. Idn.

JUZGADO NACIONAL

LICITACIÓN

Llámase á licitación para las reparaciones del edificio de la Escuela Normal de Maestros de Salta. Las obras se ejecutarán en un todo de acuerdo con los planos y especificaciones formulados por el Departamento de Obras Pùblicas, que se encuentran en este espediente, y en un plazo de cuatro meses, debiendo el contratista abonar una multa de cincuenta pesos m/n. por cada semana de retardo en la terminación de la obra.

El pago de estas obras se hará por medio de certificados mensuales, á pagar por la Tesoreria de la Dirección General de Contabilidad, de los cuales se descontará el 10 % que se retendrá en garantia hasta la recepción definitiva de la obra, lo que tendrá lugar tres meses despues de la completa terminación de los trabajos.

Las propuestas deberán presentarse en pliegos cerrados, con la firma del proponente ó proponentes y la del fiador que se ofrezca. La primera foja se hará en papel sellado de cinco pesos y las siguientes de un peso, debiendo acompañar tambien el certificado en que conste haber depositado en el Banco de la Nación Argentina, ó à la órden del Director General de Contabilidad del Ministerio de Obras Pùblicas, la cantidad de 1 % del valor del presupuesto ó sea $ 32.75 m/n. Este depósito será devuelto á los proponentes cuyas propuestas no fueran aceptadas. La fianza exijida al adjudicatario para el cumplimiento del contrato, podrá ser reemplazada por un depósito en el Banco de la Nación Argentina, de un cinco por ciento del valor de la propuesta, en dinero ó en títulos de crédito pùblico nacional al valor corriente en plaza. En las propuestas debe fijarse el precio unitario por cada partida y en la forma indicada por el presupuesto confeccionado por el Departamento de Obras Pùblicas.

Las propuestas se abrirán el dia trece del mes de Septiembre de 1899, á las 3.30 p. m., en el Juzgado Federal de Salta, en presencia del Juez Federal y de los interesados que quieran concurrir al acto.

Vencido el plazo para la admisión de las propuestas y antes de abrirse los pliegos presentados, podrán sus autores manifestar las dudas que se les ofrezcan, ó pedir esplicaciones, no debiendo, una vez abierto el primer pliego, admitirse observaciones ni esplicaciones que interrumpan el acto.

Se desechará toda propuesta que no se halle en un todo de acuerdo con estas bases.

Buenos Aires, Agosto 4 de 1899.—

Salta, Agosto 14 de 1899.—WALDINO RIARTE, Secretario. 596.v.S.13.

Aguas minerales, legítimas y esterilizadas

del Rosario de la Frontera Vichy y Palau, embotelladas en las mismas vertientes por sus propietarios Palau y Cía.

Son sin disputa mucho mejores, mas baratas y mas frescas que sus similares, venidas de Europa.

Se expenden en todas las principales Droguerias, Farmacias y casas de comercio de la Repùblica.

Han obtenido el primer premio en la Exposición Nacional.

Los que gusten probar pueden solicitar de los agentes.

Agentes generales en Salta señores: Garcia y Urrestarazu.

198.Ind. **PALAU y Cía.**

Caja de conversiòn

Billetes de emisión menor

Se previene al pùblico que por disposición del P. E. los billetes de emisión menor de 5 10 y 20 centavos, solo tendrán valor legal hasta el 31 de Octubre del corriente año, pudiendo ser cangeados antes de esa fecha por monedas de niquel ó billetes de emisión mayor, en la caja de conversión ó en las sucursales del Banco de la Nación Argentina en las provincias.

Alberto Aubone.

Secretario.

Bs. Aires, Agosto 1º de 1899.

602 v. Set. 17

AMERIA Y BAZAR NACIONAL

—DE—

J. Masciarelli

292 FLO IDA-SALTA

Esta casa, la mejor surtida en su ramo y que vende mas barato en Salta, ha recibido una variedad en articulos de *Jugueteria, Canasteria, Peluqueria y Cuchilleria* en general.

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS DE CAZA CARTUCHOS, BALAS Y MUNICIONES

Gran surtido en piezas de repuesto para armas y máquinas de coser.

BICICLETAS "PRINETTI STUCCHI"

Son las mejores: sòlidas, fuertes y elegantes. Hasta hoy todas las carreras clásicas de la Unión Velocipédica Argentina han sido ganadas con máquinas "PINETTI STUCCHI".

ATENCION

Toda persona que se sirva comprar una bicicleta en esta casa se le enseñará á andar gratis.

La casa se encargará tambien de hacer venir por cuenta de sus clientes cualquier clase de articulos pertenecientes al ramo.

Taller de composturas para bicicletas, armas y máquinas de coser, con exactitud, esmero y trabajo garantido.

Compostura de máquinas de coser á domicilio.

PRECIOS MÓDICOS.

ANTEOJOS

Pólvora de mina

Maderas

TABLONES Y BATIENTES DE CEDRO

tablas de cedro y nogal de 1 pulgada y 1/2 pulgada y alfajias de nogal. Precios sin competencia.—Calle Victoria Nº 45

84 v.D.31. *Mariano Boedo.*

PONEMOS EN CONOCIMIENTO de las familias de ésta ciudad, que la señora Maria Barerón, de Buenos Aires, estará aquí el 21 del presente mes, con las últimas novedades para la estación de verano.

664v.S 21 **Hotel del Águila.**

AMARO FELSINA

de GIO BUTON & Cía. de BOLOGNA.

Es considerado el mejor, el mas delicioso y el mas higiénico de los aperitivos estimulantes y febrifugos. Ayuda la digestión y fortalece el estómago. Recomendado por notabilidades médicas

PREMIADO CON 32 MEDALLAS DE ORO

Introductores: GANDOLFI, MOSS, PELLERANO y Cía.—Buenos Aires.

487.v.Octubre 6.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

ELC 1513

Caballeros: tomen la **Bock**
Es la Cerveza reconocida mejor por las autoridades médicas de Buenos Aires

Señoras y señoritas: tomen la **Pilsen**
Es la Cerveza mas apropiada para los estómagos delicados

Consumo anual en las provincias de Salta y Jujuy: 85.000 docenas

UNICO CONCESIONARIO **Arìstides Hadrowa.**

1010 P.

La Cerveza Negra STOUT ARGENTINA

Es una bebida absolutamente pura que constituye con ventaja al vino omándola en las comidas, por sus

A estos ángeles de Dios,
modelos de fortaleza
les criaron con cerveza
y al mismo tiempo á los dos.

principios estimulantes y nutritivos, reconstituyente poderoso para las personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

FABRICA NACIONAL DE CERVEZA
SOCIEDAD ANÓNIMA

Escritorio y Fábrica CARIDAD 350. *Concesionario en SALTA:* J. NEGRE y Cia.

CERVEZA NACIONAL de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva.

NACIONAL BOCK de tipo Babaria, la mejor de las obscuras, apropiada para invierno.—SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.

480. Ind.—3ª pág.

SOCIEDAD ANONIMA
Fábrica Argentina de Alpargatas
Alpargatas de Máquina

Pídase siempre la marca "RUEDA" la única que usa esta fábrica y fíjense bien que cada alpargata lleve dentro y fuera esta marca y dentro el nombre "ASHWORTH"

MARCA REGISTRADA

Téngase cuidado de no engañarse con marcas parecidas.
SE VENDEN EN TODOS LOS ALMACENES BUENOS

Unicos Agentes **Ashworth & Cia.**
CALLE PIEDAD 871 Buenos Aires

416—v 7. En 1900—3ª pág.

VINOS de CAFAYATE

Morados y blancos de absoluta pureza garantida de la bodega del señor Salvador Michel premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata, ofrecen á precios muy rebajados.

ROBERTO RITZER y Cia.

Esquina Entre-Rios y 20 de Febrero ó en su Sucursal calle Libertad 294 frente de los señores Benitez y Avellaneda.

1018—P.

BOTICA DEL PUEBLO
DE
Cárlos Berking

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE.

1003—P.

UNA CAJA DE FIERRO—EL suscrito ofrece en venta
640.Ind. ANTONIO RAVIZZA.

LLAMASE A LICITACION, POR el término de quince dias contados desde la fecha, para la construcción de un pozo ubicado en la plaza Este del Matadero Municipal.

La Municipalidad proporcionará todos los materiales necesarios al empresario.

Para los demás datos ocurrir á la Oficina Topográfico Municipal.

Las propuestas se abrirán en la Intendencia Municipal en presencia de los interesados que ocurran, reservándose el derecho de rechazarlas todas.

Salta, Setiembre 11 de 1899.
666 v.stb.28. *El Intendente.*

SEMILLAS DE HORTALIZA Y FLORES—A mi numerosa clientela aviso que he recibido un surtido de semillas frescas á precios sin competencia de la acreditada casa de Juan Meyer, de Buenos Aires.

Esteban Monteverde.
20 de Febrero esquina Mendoza.
669.v.stb 30.

TINTORERIA GENERAL DE Juan Torrejon. En esta mi casa calle Florida, entre Corrientes y Entre-Rios.—Se tiñe generalmente toda clase de géneros de lana, vicuña, seda y algodón para caballeros y señoras, y al color que pidan, se entregará la obra á su dueño garantida. Así mismo se hace compostura y limpieza de géneros que se encuentren descoloridos, y á precios sin competencia.

El suscrito en su profesión es reconocido que honradamente ha trabajado en esta ciudad de Salta por más de ocho años.
163 Ind. *Juan Torrejon.*

TOROS GORDOS COMO PARA remesar vende el suscrito, para tratar dirijirse á la calle Buenos-Aires esquina Zavala.—M. ROMER ESCOBAR. 627.S.26.

AGUJAS PARA COSER—IMportadas y acreditadas desde 1863, son las mejores por Brandes y Möller.

Fíjarse en la marca: firma de la casa
662—Ind.

SEDA PARA COSER—IMportada y acreditada desde 1863, es la mejor por **Brandes** y **Möller.**

Fíjarse en la marca:
661—Ind.

SE PRECISA UN EXTRANJERO—El que suscribe, en la finca "La Florida", inmediata á la de los señores Reimundin Hnos., de clima inmejorable y agua abundante, necesita un extranjero que sea casado y entienda de horticultura á objeto de ocuparlo allí, bajo bases que necesariamente serán de mútua conveniencia, pudiendo hacer otros negocios relacionados con la misma finca.
654.v.Otb.5 *Facundo Lopez.*

BICICLETA CRESENT, CON todos sus accesorios, flamente, que tiene apenas 15 dias de uso y sin ningun defecto, se vende en 130 pesos. En esta imprenta se dará razon.
¡Ocurrid pichincheros!! v.Stb.20.

ALFALFA SECA DE LA FINca "El Gólgota"—La renombrada alfalfa de la finca "El Gólgota" del Sr. Desiderio Torino, se vende en la Agencia del Expreso Villalonga, á 2.30 pesos el fardo.
670 v.O.11.

AVISO—HABIENDOSE TRASladado la oficina de inmigración á la calle General Alvarado Nº. 99, entre Lerma y Córdoba, se previene á los interesados que precisen inmigrantes, ya sea con familia ó sin ellas, que serán atendidos en esta oficina en su nuevo local.—Salta, Agt. 18 de 1899.—*Octavio Figueroa*—Strio.
606—v.St.18

GRAN FÁBRICA DE CIGARRILLOS
LOS PERICOTES SALTEÑOS

Comunico á mi numerosa clientela y al público en general que de común acuerdo ha quedado disuelta, la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón social de **Joy y Eztanga** quedando el activo y pasivo á cargo del suscrito.

Participoles al mismo tiempo que habiendo hecho grandes mejoras actualmente se elabora este acreditado cigarrillo con mucho mas esmero y con los mejores tabacos de Chicoana sirviéndose todos los pedidos con toda puntualidad.

Espero que como siempre me favorecerán con sus pedidos.
647 v. Obre. 4 *Antonio Joy.*

F. C. C. N.
Aviso de Licitación

La Administración del Ferro-Carril Central Norte llama á licitación pública por el término de 30 dias para la provisión de seis mil quinientos metros cúbicos de leña para el servicio de locomotoras.

La leña deberá entregarse en varias estaciones y de acuerdo con las bases y pliego de condiciones que se encontrarán á disposición de los interesados en la Secretaría del Ferro-Carril, en los Almacenes del mismo y en todas las estaciones desde el dia 1º de Setiembre.

Las propuestas se abrirán en la Secretaría calle 25 de Mayo el dia 30 de Setiembre á las 3 de la tarde en presencia de los interesados y de quienes deseen concurrir.

Tucumán, Agosto 28 de 1899.
LUIS RAPELLI,
227.v.S.28 Administrador.

AVISO—LOS SUSCRITOS COMpran toda clase de sueldos, alquileres y becas del Consejo General de Educación, los que abonaremos, sin descuento alguno, en mercaderias de nuestra casa.

Las mercaderias les serán vendidas al precio corriente, como si compraran con el dinero efectivo.

Tambien compramos en la misma condición cuentas con la órden de pago, y planillas tramitadas de la administración General de la Provincia.
626.S.26. GARCIA Y URRESTARAZU.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL.—SE ARRIENDA — La finca de agricultura y pastoreo denominada "El Churcal", ubicada en el Departamento de Molinos (Valles Calchaquies), teniendo por base de arrendamiento $ 1.500 anuales, por el término de dos años á contar desde la fecha que se firme el contrato respectivo. Dicha finca está inscripta bajo el Nº. hiptrio. 9/248 Billetes C/L.

Los interesados pueden dirijir sus propuestas cerradas al Banco hasta el dia 20 del corriente mes, en cuya fecha serán abiertas á sus efectos.

Salta, Setiembre 12 de 1899.
676.Ind. *El Agente.*

SEMILLERIA ITALIANA—EN esta acreditada Semilleria del Sr. Dalmacio Montalbetti calle Libertad esquina Corrientes hace mucho tiempo que le compramos semillas de hortaliza y flores dándonos siempre el mas brillante resultado. Adonde que nos hacemos un deber en felicitarlo á dicho señor por su gran competencia en comparación de los demás vendedores de dicho artículo.
646 v. Oct. 4 *Varios hortelanos.*

SEMILLERIA ALEMANA DE **Juan Meyer.** Victoria 1425 Buenos Aires.—Depósito de semillas extrangeras de hortalizas, flores, árboles, graminea para céspedes y forrajes, Gran surtido de bulbos de flores.

Introductor de las papas alemanas para semilla.—Nota: revendedores reciben una rebaja considerable.

Agencia "La Aurora" Piedad 314.
582.v.stb.30.

SE ARRIENDA LA MANZANA de terreno situada en la calle que vá al Parque 20 de Febrero, calle de por medio con la Estación del F. Carril. Este terreno está completamente cercado con alambre, tiene edificado un cuarto grande y un corredor ámplio, tiene además un pozo con magnífica agua; el que se interese puede verse con su propietario el suscrito
634u.St.30 *Ricardo Araoz.*

Consejo General de Educación

Movimiento de Tesorería en Agosto de 1899

ENTRADAS

Saldo del mes anterior	$ 3248.81
Dirección General	12 50
Municipalidad 20 %	2116.60
Tesorería General 1/3 papel multas	334 25
id id id 20 %	4579.73
id id id 2 %	682 90
Consejo Nal. de Educación	29498.84
Intereses	22 22
Deudas Generales	163.50
Banco Provincial	29872 29
Obligaciones á cobrar	1575 89
Obligaciones á pagar	1.14
	71555 51

SALIDAS

Obligaciones á pagar	5000.
Banco Provincial	31525 06
Muebles y Utiles	627.78
Deudas Generales pagadas por Tesorería s/. libro de órdenes del año 1898	27888.66
id id. id. de 1899	1830.89
Balance: buenas cuentas	4582.30
Efectivo en caja	151.32
	71555.51

Salta, setiembre 1º de 1899
M A. ARIAS,
Tesorero.
Conforme—*Eugenio Hochprung.*
660.v.stb.15 Ctdor.

AVISOS PROFESIONALES

CAROLINA PULVIERI DE C.
OBSTÈTRICA
Domicilio calle Victoria esquina Libertad Nº. 141 altos
382-IND.

ROMAN M. CAÑAVERAS

Participa á sus clientes y relaciones que continua ocupándose de asuntos de pensiones, devengados y judiciales y que ha trasladado su domicilio calle Europa 786 B. Aires.

Remates

Por Juan E. Velarde

Casa quinta en Cafayate
VALIOSA PROPIEDAD
DE GRAN PORVENIR—BASE $ 5.333.33
JUDICIAL

El **dia lúnes 25 de Setiembre** de 1899, á horas 1 p. m. en punto, en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, al contado y con la base de *cinco mil trescientos treinta y tres pesos treinta y tres centavos moneda nacional*, una hermosa casa-quinta ubicada en el departamento de Cafayate, á cuadra y media de la plaza de este pueblo, perteneciente al concurso de bienes del señor Rosendo J. Cuello y su esposa señora Teresa P. de Cuello. *Limita:* al Este, con la calle San Carlos; al Oeste, con propiedad de D. Jacobo Peñalva; al Sud, con propiedad de la señora Aurietela C. de Zalaya, los herederos de D. Ramon R. Bezan, don Victor Calisay y don Tomás A. Reales; y el Norte, con las propiedades de don Modesto Moreno y don Jacobo Peñalva *Estensión:* dos cuadras cuadradas más ó menos. *Edificio.* Tiene una casa con cuatro habitaciones nuevas inclusive una esquina con techos de caña y teja y otras dos habitaciones de construcción antigua. *Cercos y Cultivos.* La propiedad está cercada en su totalidad con cercos de alambre y rama tiene derecho al agua de la acequia del rio Chuscha, en cantidad suficiente para su cultivo. Tien un regular viñedo y muchos árboles frutales. Ha sido tasada en $ 8.000. Autoriza esta venta el siguiente decreto recaido en los autos de cesión de bienes del señor Rosendo J. Cuello y su esposa.

Salta, Agosto 23 de 1899.— En cumplimiento á lo acordado por la junta general de acreedores que tuvo lugar el dia 16 del presente mes, procédase á la venta en remate público por el martillero señor Juan E. Velarde del bien raiz ubicado en el departamento de Cafayate, señalándose para que tenga lugar la venta el dia 25 de Setiembre próximo, debiendo tomar como base para el efecto del remate las dos terceras partes del valor en que fué tasada dicha propiedad. Publíquense los edictos correspondientes de acuerdo con lo ordenado por la ley y remítase un ejemplar de los edictos al Juzgado de Paz del departamento de Cafayate, para que sea colocado en las puertas de dicha escribanía. En cuanto al segundo punto del escrito precedente, estiman las partes interesadas en ello su honorario y fecho se proveerá.—SARAVIA—Ante mí: *David Gudiño.*

Por mas datos ocúrrase á
620v.St.24 JUAN E. VELARDE

Por Juan E. Velarde

15 cabezas ganado vacuno, 2 carros y 16 mulas
EN METAN—SIN BASE

JUDICIAL—El dia **Martes 19** de Setiembre de 1899, á horas 3 p. m. en punto en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, al contado y sin base, los bienes que se espresan en el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Nacional Dr. David **Zambrano**, ha de venderse el dia diez y nueve del corriente, y á horas tres p m. por el martillero D. Juan E. Velarde, los bienes embargados como de propiedad de D. Abelardo Escobar y en mérito de la ejecución seguida por D. Celestino Zurro; cuyos bienes consisten en quince cabezas de ganado vacuno, dos carros y diez y seis mulas, que se encuentran en poder del depositario D. Serapio Larrán, en el Departamento de Metán. Salta, 7 de Setiembre de 1899.—WALDINO RIARTE, secretario. 665.stb.18.

Por Juan E. Velarde

OTRA PICHINCHA MAS
UNA FINCA SIN BASE
VALIOSA Y BIEN SITUADA EN METAN

JUDICIAL—El dia **Sábado 16** de Setiembre de 1899, á horas una pasado meridiano, en punto, en el local Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en remate público, al contado y SIN BASE una bonita finca ubicada en el departamento de Metán.

Límites: al Poniente, un callejon que la divide de la propiedad de D. Manuel Gutierrez; al Sud, las propiedades de D. Pastor Heredia y José M. Bernis; al Naciente, con terrenos del ferrocarril Central Norte; y al Norte, terrenos de D. Mariano Saravia. La finca está cercada, tiene agua para la irrigación, abundantes pastos y una buena casa habitación. Ha sido tasada en ochocientos pesos moneda nacional. **Se vende sin base.**

Autoriza esta venta el siguiente decreto recaido en el juicio que sigue el señor José M. Bernis contra Dª. Carlota Rayano de Orsec.

Salta, Agosto 29 de 1899.—Procédase por el mismo martillero señor Velarde á la venta en remate público del inmueble mencionado, sin base, señalándose el dia 16 de Setiembre próximo, previa publicación de edictos en los diarios "La Razon" y EL CIVICO, debiendo remitirse un ejemplar de ellos al lugar donde está ubicado el inmueble á rematarse.—Saravia—Ante mí: David Gudiño.

Por más datos ocúrrase al martillero
641.v stb.15. JUAN E. VELARDE.

Por Juan E. Velarde

JUDICIAL
En Metàn
UN SITIO Y ANIMALES CABALLARES

El **sábado 23** del corriente, á horas . p. m., en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, procederé á vender en pública subasta un sitio ubicado en el Departamento de Metán, sobre la márgen Oeste del carril público, limitando: al Norte, con propiedad de Silvestre Palomino; al Sud, con un sitio de los herederos de Nifon Vallejos; al Este, con el carril público, y al Oeste, con terrenos de D. Efrain Corbalán. Tiene 70 metros de frente por 380 de fondo mas ó menos, y la venta se efectuará bajo la base de ochocientos pesos m/n., ó sea por las dos terceras partes de $ 1.200 en que ha sido tasado. Al mismo tiempo venderé sin base y al contado 3 yeguas y 1 caballo, que se encuentran en el citado Departamento en poder de D. Uladislao Fernandez.

Se efectuará esta venta en virtud del siguiente decreto recaido en el juicio seguido por D. José M. Bernis contra D. Luciano Palomino.

Salta, Setiembre 5 de 1899—A mérito del informe que antecede, apruébase la tasación practicada por el perito D. Daniel Mendez del inmueble mencionado; en su consecuencia, procédase por el martillero D. Juan E. Velarde á la venta en remate público con la base de las dos terceras partes de su tasación. Procédase por el mismo martillero á la venta de los muebles embargados, señalándose el dia 23 del corriente mes, prévia publicación de edictos en los diarios "La Razon" y EL CIVICO, debiendo remitirse un ejemplar de los edictos al lugar donde están ubicados el inmueble y muebles á rematarse—Saravia—Ante mí—David Gudiño. 661.v.Sbre.22.

Por Gerardo B. Sanchez

Casa y Terreno
En la calle Arenales
Base de venta: 1.000 pesos

JUDICIAL—El dia **14** de Setiembre á horas 3 p. m. procederé á la venta en subasta pública en el local de la calle Buenos Aires, donde estará mi bandera, de una casita y terreno situado en la calle Arenales entre las de Victoria y Caseros. Tiene tres habitaciones pequeñas, un galpon y pozo de balde.

Extension: 1970 metros cuadrados, mas ó menos. Limites: Norte, con propiedad de Dª Hijinia C. de Soraire; Naciente, con D. Salvador Muruá; Sud, con D. Tomás Martinez y Oeste calle Arenales. Tiene pared sobre la calle Arenales y en parte á los rumbos Norte y Sud y sin ella al Naciente. Calle empedrada y buena vereda.

Practicaré este remate, por órden del Sr. Juez de Paz Suplente del curato del Rectoral, D. Marcelino López.

DECRETO—Salta, Agosto 23 de 1899.—Proveyendo á la anterior esposición el suscrito Juez resuelve, en todo como se pide. Señálase para que tenga lugar el remate el dia 14 de Setiembre próximo.—**M.** López, J. de P. S 636.S.18.

Espléndido remate
por JOSÈ SOSA

De 12 leguas de hermoso campo en el Departamento Salavina, sin base, segun lo indica el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial y mercantil Dr. Norberto Paz, hago saber que el viernes 22 de Setiembre del corriente año á las 2 p. m. en la secretaría del Sr. Nemecio Mercado, procederé á la venta en remate público y al contado de un campo situado en el Departamento Salavina denominado "Paso de Beltran" contante de 12 leguas cuadradas de 5.000 varas ó sea una superficie total de 22.498 hectáreas y 68 áreas cuadradas.

Linda al Norte con propiedad del Sr. Vicente Requena, al Este con Carlos Duncelten, al Sud con José Corvalan y al Oeste con el Rio Dulce. Posee magníficos campos para la cria de ganado y agricultura.

Está catastrado para el pago de Contribución Directa á razon de ps. 5.000 la legua y ahora se venderá sin base ó por lo que dén, debiendo depositar el comprador ps. 500 como seña, que perderá en caso de no cumplir con la obligación contraida en el acto de la venta.

La venta la efectuará en virtud del

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

juicio ejecutivo que sigue la señora Melitona I. de Argañarás y señoritas Clementina y Mercedes Ibarra contra la testamentaria del Sr. Napoleon Saravia por cobro de pesos.

Por mas permenores ocúrrase á la secretaría del actuario señor Nemecio Mercado, ó á la agencia de remates del martillero que suscribe.

Santiago, Agosto 29 del 99.
649. v. Sbre. 21. *José Sosa.*

Por Pablo Saravia

Juzgado Nacional—Por disposición del señor Juez Nacional Dr. David Zambrano, ha de venderse en remate por el martillero don Pablo Saravia, el dia veinte y dos del corriente treinta y cinco vacas de vientre, diez tamberas de dos á tres años dos idem de un año, seis terneros á pié, cuatro toros de cuenta padres, diez novillos de tres años, ocho terneros de dos años, doce terneros de un año; setenta ovejas de cuenta, diez carneros idem, diez y ocho ovejas de seis meses entre machos y hembras; diez y seis corderos chicos y quince cabras.

Estos bienes pertenecen á los señores Miranda herederos y se encuentran en la finca "El Carmen," Departamento de San Carlos, los cuales se encuentran depositados en poder del señor Belisario Lopez.—*Waldino Riarte*—Secretario.

En virtud del decreto que antecede, procederé al remate de los animales indicados, en el local de la calle Victoria núm. 158 donde estará mi bandera el dia 22 del corriente á horas 2 p. m. El comprador depositará en el acto de firmar la acta de remate el 10 % en una y el resto una vez aprobado el remate.—Pablo Saravia.
671 v. Sbre. 21

POR EL MISMO
SIN BASE
AL CONTADO

El dia 21 del corriente, horas 2 p. m. venderé en público remate, en el local en la calle Victoria num. 158 donde estará mi bandera; 128 cabezas de ganado vacuno, de todas clases y edades, 6 caballos y ocho yeguas siendo depositario el Sr. Pascual B. Perez, el ganado está en la Candelaria, el remate se efectuará en virtud del siguiente DECRETO:—Salta, Setiembre 6 de 1899.—A mérito de lo manifestado por el Sr. Gallardo en el precedente escrito y proveyendo á la última parte del escrito de fs. 216 procédase por el martillero don Pablo Saravia á la venta del ganado embargado, sin base y al contado señalándose el dia 21 del corriente mes prévia publicación de edictos en los diarios "El Cívico" y "La Razón".—SARAVIA—Ante mí: David Gudiño—Secretario.—Para mayores datos verse con el suscrito—PABLO SARAVIA.
672 v. Sbre. 20

por B. Peña y Cia.

Prendas fundidas correspondientes al mes de Marzo de 1899, las que se rematarán en el Monte-Pio Popular de Ahorros de la calle 20 de Febrero números 180 y 182, en los dias 28, 29 y 30 del presente.

Anillos oro lisos: 7347 id 7852 id 7863 id uno de argollitas. Bombillas plata: 7262 id 7373 id 7482 id 7683 id 7871 id 7991 id 8106 id 8120 id 8377 id 8477 id 8338 id 7854 id 7826 Mates chapados: 7413 id 7683 id 8094 id 8177 id 7581. Cortes para vestidos: 7308 id 7848 id 7882 id 7462 id 7891 id 8411 id 8432 y cortes casimir: 7870 id 8274 Ponchos: 7382 id 7496 id 7505 id 7476 id 7857 id 7894 id 7910 id 7957 id 8036 id 8291 id 8356 id 8458 id 8474 id 8486 id 8492 id 8500 id 8502 id 8521. Relojes: 7388 id 7492 id 7552 id 7875 id de oro 7473 id despertador 7898 Sacos: 7372 id 7897 id 7677 id 7889 id 7992 id 8082 id 8121 id 8357. Polleras mujer: 7353 id 7387 id 7987 id 8030 id 8493 y un pañuelo espumilla. 1 baúl enlatado 7489, una máquina de sierra 7651 id coser de mano 8337. Frazadas: 7354 id 7495 id 7588 id 8277 id 8268 id 8302. Pantalones: 8276 id 8281 id 8624. Revólvers: 7934 id 8527. Colchas: 7511 id 8029 id 8350 y 1 libro. Caronas: 7478 id 7480 id 7927 id 8477, 1 rosario imitación nácar 7814 id 40 chirolas con ojo 8442, 1 cuchara plata 7829, id un cucharon, 1 jarro 2 cucharas y 1 lapicera oro 8523 aros oro 8528.—675.s 28

Edictos

En la demanda seguida por D. Julio Güemes contra D. Fidel Argañarás, por cobro de pesos por pastos y retención de dos animales vacunos, se ha dictado el auto siguiente: «Salta, Setiembre 11 de 1899.—Autos y Vistos: Resultando vencido el término de los 20 dias de publicación de edictos por los cuales se ha citado y emplazado al demandado Argañarás, sin que se haya presentado á contestar la demanda del señor Güemes corriente á f. 1, declárase rebelde á aquel y por decaido su derecho dejado de usar, y nómbrasele por defensor del ausente á D. Jesús M. Juarez. Publíquese este auto por edictos durante cinco dias en los diarios «La Razon» y El Cívico, haciéndosele saber al rebelde demandado. Prévia la aceptación del defensor nombrado, posesiónesele del cargo. Hágase saber y repónganse los sellos.—Rafael López, Juez de Paz.—Por el presente, se hace saber á D. Fidel Argañarás, el auto de referencia.—Salta, Setiembre 11 de 1899.—*Rafael López*, Juez de Paz. 677. v stb. 20.

Habiéndose presentado al Juzgado los señores Campilongo, Salon y Compañía pidiendo la posesion de dos casas ubicadas en el Departamento de la Poma, partido de San Antonio de los Cobres, las que colindan por todos sus rumbos con propiedad de los señores Grande y Ovejero; el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. José Antonio Saravia, ha ordenado se cite préviamente por el presente y por 15 dias á los que se consideren con derecho á los inmuebles cuya posesion se solicita.—Salta, Setiembre 5 de 1899.—*David Gudiño*, E. S.—662 stb. 25.

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr José Antonio Saravia, se cita por el presente y por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á la sucesión de Dª. Estanislada Z. de la Madrid, Estanislada Figueroa de la Madrid ó Estanislada Torino de la Madrid, para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualquier carácter.—Salta, Agosto 28 de 1899.—*David Gudiño*, Secretario. 617. v. S. 24.

Salta, Julio 4 de 1899.—Autos y vistos: Declárase abierto el juicio testamentario de D. Pedro Sarapura, y cítese por edictos durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion y sea en los diarios El Cívico y «La Razón».—José Antonio Saravia. Ante mí: David Gudiño, Secretario.—Salta, Agosto 11 de 1899.—David Gudiño, E. S. 598 v S 14

En el juicio testamentario de D. Luis Quiroz se ha decretado lo siguiente: Salta, Julio 30 de 1899.—Autos y Vistos: En conformidad con lo dictaminado por los ministerio Fiscal y Defensor de Menores, ábrese el juicio testamentario de D. Luis Quiroz y cítese por edictos en los diarios El Cívico y «La Razon» á todos los que se consideren interesados en la suceción por el término de 30 dias para que se presenten á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento. Al 2º punto como se pide librándose el oficio respectivo.—José Saravia—Ante mí: Casiano Hoyos, Secretario—Salta, Agosto 26 de 1899—*David Gudiño*—E. S. 625. vSet. 24

En el juicio testamentario de los esposos Gualberto Coytino y Milagro Orosco, el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. José Antonio Saravia, ha ordenado se cite por el presente durante 20 dias á los que se consideren con derecho á estas sucesiones, se presenten haciéndolos valer en cualquier caracter.—Salta, Setiembre 11 de 1899. —*David Gudiño—E. S.*

Habiéndose presentado ante este superior Tribunal de Justicia, los señores Dr. Dario Arias, Dr. Manuel Landivar y D. Francisco Romero, solicitando la chancelación de la fianza que prestaron para que el Procurador D. José Manuel Rivera pueda ejercer su profesión, se ha dictado por el Tribunal un auto con fecha 25 de Agosto ppdo. ordenando se cite por edictos, por el término de 15 dias, á todos los que se consideren interesados en la chancelación de la fianza aludida, para que se presenten al superior Tribunal, dentro del término de seis meses á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ser chancelada dicha fianza.

Se hace la citación ordenada por medio del presente.—Salta, setiembre 7 de 1899.—*Santos 2º Mendoza*, strio. 674 v. bre27

En las diligencias que sigue el señor Luis de los Rios sobre concesion de la mina de cobre y plata denominada "Concepcion" situada en el «Portezuelo Peñas Blancas» Dpto. del Rosario de Lerma, S. S el señor Ministro de Hacienda ha ordenado se publique el presente edicto con las inserciones siguientes: Sr. Ministro de Hacienda: Luis de los Rios, natural de Bolivia, comerciante, con residencia fija en esta ciudad, calle Florida Nº. ante S. S. con respeto digo: Que en terrenos pertenecientes á la testamenteria de D. Dionisio García, finca del Chañi, Dpto. del Rosario de Lerma, «Portezuelo Peñas Blancas», he descubierto una veta virgen de metales de cobre y plata, como lo acredita la muestra que acompaño Dicha veta corre de Sud-Oeste á Nor-Oeste y se encuentra con las demarcaciones siguientes: por el Norte dá vista al cerro del Chañi, por el Sud dá vista al cerro de la Candelaria propiedad del señor Jándula y la mina que trabaja D. Abel Pereyra quedando esta como á tres cuartos de legua; al Poniente la abra que se llama Zarzullo que colinda con D. Elias Gomez; al Naciente el cerro Negro. Dicha veta denomino "Concepcion". Encontrándome con los recursos necesarios para hacer su reconocimiento á S. S. suplico se sirva concederme la expresada veta con las pertenencias que acuerda el Código de Minería, previos los trámites de ley. Será justicia etc. Luis de los Rios Presentado en la fecha. Salta, Julio 11 de 1899. Hora una y cuarenta minutos p. m. Hoyos. Al despacho Salta, Julio 12 de 1899. Ministerio de Hacienda. Salta, Julio 12 de 1899. Informe el Escribano. Solá. Sr. Ministro: Dentro de los límites expresados en la solicitud anterior, no se encuentra otro pedimento anterior. Salta, Julio 28 de 1899. Casiano Hoyos. Ministerio de Hacienda. Salta, Agosto 12 de 1899. Vista al Fiscal General. Solá. Sr. Ministro: Corresponde que S.S. ordene el registro y publicacion del presente pedimento, de conformidad con los Arts. 117 y siguientes del C. de Minas Salta, Agosto 21 de 1899. D. M. Torino. Al despacho Salta, Agosto 22 de 1899 Hoyos Ministerio de Hacienda. Salta, Agosto 22 de 1899. De acuerdo con el dictámen Fiscal, hágase el registro y publicación del presente pedimento en la forma que dictaminan los Arts. 117 y siguientes del C. de M. Solá.» Lo que se hace saber á los que tuvieren interés en este pedimento Salta. Agosto 31 de 1899. Casiano Hoyos, E. de G. y de H.—643 stb. 22

En las diligencias que sigue el señor Luis de los Rios sobre concesion de la mina de cobre y plata denominada "Julia" situada en la Quebrada de "Leon Muerto", Dpto. del Rosario de Lerma, S.S. el señor Ministro de Hacienda ha ordenado se publique el presente edicto con las inserciones siguientes: «Sr. Ministro de Hacienda: Luis de los Rios, de nacionalidad boliviano, comerciante, con residencia fija en esta ciudad, calle Florida Nº., ante S.S. con el debido respeto digo: Que en terrenos pertenecientes á la testamenteria de D Dionisio García, finca del Chañi, quebrada de "Leon Muerto", Dpto. del Rosario de Lerma, he descubierto una veta virgen de metales de cobre y plata, como lo acredita la muestra que acompaño. Rumbo de dicha veta de Naciente á Poniente. Sus demarcaciones son las siguientes: por el Naciente la misma sierra; por el Poniente tambien la misma sierra; por el Sud un cerro amarillo y el nevado de la Poma y la mina que trabaja D. Abel Pereyra, quedando esta como á media legua, y por el Norte la misma sierra de la quebrada de "Leon Muerto". La expresada veta la denomino "Julia". Encontrándome con los recursos necesarios para hacer su reconocimiento á S.S. pido, se sirva concederme la antedicha veta con las pertenencias que acuerda el Código de Minería previos los trámites. Será justicia etc. Luis de los Rios. Presentado en la fecha, Salta, Julio 11 de 1899, hora una y cuarenta minutos p. m. Hoyos. Al despacho. Salta, Julio 12 de 1899 Hoyos. Ministerio de Hacienda. Salta, Julio 12 de 1899. Informe el Escribano. Solá. Sr. Ministro: No se encuentra otro pedimento anterior dentro de los límites mencionados en el escrito que precede. Salta, Julio 28 de 1899. Casiano Hoyos. Ministerio de Hacienda. Salta, Agosto 12 de 1899 Pase al Fiscal General. Solá. Sr. Ministro: Corresponde que se mande publicar y registrar la presente solicitud, de conformidad con los Arts. 117 y siguientes del C. de Minas. Salta, Agosto 21 de 1899. D. M. Torino. Al despacho. Salta, Agosto 22 de 1899. Hoyos. Ministerio de Hacienda. Salta, Agosto, 22 de 1899. Hágase el registro y publicacion de este pedimento en la forma y de acuerdo con los Arts. 117 y siguientes del C. de M. Solá.»—Lo que se hace saber á los que se consideren interesados en este pedimento. Salta, Agosto 31 de 1899. Casiano Hoyos, E. de G. y de H. 644 v stb 22.

En las diligencias que sigue el señor Luis de los Rios sobre concesion de la mina de cobre y plata denominada «San José» situada en el "Potrero Peñas Blancas" Dpto. del Rosario de Lerma, S. S el Sr. Ministro de Hacienda ha ordenado se publique el presente edicto con las inserciones sihuientes: "Sr. Ministro de Hacienda: Luis de los Rios, natural de Bolivia, comerciante, con residencia fija en esta ciudad, calle Florida Nº. ante S S. con respeto digo: Que en terrenos pertenecientes á la testamenteria de D. Dionisio García, finca del Chañi, Dpto del Rosario de Lerma, Portezuelo Peñas Blancas, he descubierto una veta virgen de metales de cobre y plata, como lo acredita la muestra que acompaño. Dicha veta corre de Naciente á Poniente. Sus demarcaciones son las siguientes: por el Norte dá vista al cerro del Chañi; por el Sud dá vista al cerro de la Candelaria propiedad del señor Jándula y la mina que trabaja D. Abel Pereyra; al Poniente la abra que se denomina Zarzullo que colinda con D. Elias Gomez; al Naciente el cerro Negro. Dicha veta, la denomino "San José". Encontrándome con los recursos necesarios para hacer su reconocimiento á S.S. suplico se sirva concederme la expresada veta con las pertenencias que acuerda el Código de Minería, previos los trámites de ley. Será justicia etc. Luis de los Rios. Presentada hoy Julio 11 de 1899, horas una y cuarenta minutos p. m., conste. Hoyos. Salta, Julio 12 de 1899 Al despacho. Hoyos. Ministerio de Hacienda. Salta, Julio 12 de 1899. Al despacho. Informe el Escribano. Solá. Sr. Ministro: Dentro de los límites expresados en el escrito que antecede, no se encuentra otro pedimento anterior. Salta, Julio 28 de 1899. Casiano Hoyos. Ministerio de Hacienda. Salta, Agosto 12 de 1899. Vista al Fiscal General. Solá. Sr. Ministro: Corresponde se mande publicar y registrar el presente pedimento, de conformidad con los Arts. 117 y siguientes del C. de Minas. Salta, Agosto 21 de 1899. D. M. Torino. Al despacho. Salta, Agosto 22 de 1899. Hoyos. Ministerio de Hacienda. Salta, Agosto 22 de 1899. De acuerdo con el dictámen Fiscal hágase la publicacion y registro del presente pedimento de conformidad con los Arts. 117 y siguientes del C. de M. Solá.»—Lo que se hace saber á los que tuvieren interés en este pedimento. Salta, Agosto 31 de 1899. Casiano Hoyos, E. de G. y de H. 642. v. stb. 22.

En la solicitud presentada por D. José de Maiz y Perez, sobre cateo en el punto denominado "Pozo Bravo", Departamento de la Poma, S. S. el Sr. Ministro de Hacienda ha ordenado se publique el presente edicto con las inserciones siguientes:—Señor Ministro de Hacienda—Pide se le conceda licencia de cateo José de Maiz y Perez, de nacionalidad español, soltero, domiciliado en el departamento de la Poma, de profesión comerciante, con el objeto de adquirir minas ante S. S. con respeto digo: Que deseando adquirir minas de plata, oro, cobre etc, recurro ante S. S. pidiendo se sirva concederme licencia de cateo en una área de terreno inculto, que marca la ley y en el lugar denominado "Pozo Bravo", Departamento de la Poma terrenos de propiedad de D. Belisario Corbalan. La zona que solicito para el cateo tiene los siguientes límites: por el Norte, el Rio de la Poya, por el Sud, el Rio Salado, por el Naciente con los terrenos situados al Poniente del "Pozo Bravo", ó campo Negro y por el Poniente los límites de la finca "Pozo Bravo" ya mencionado.—Otro si digo: que la zona en la cual solicito cateo, fué pedida por los Sres. Joaquin Corbalan y Ca. con fecha 25 de Setiembre de 1897 y habiendo hecho abandono estos señores de la concesión pido se les notifique si han hecho ó no abandono de la solicitud de cateo expresada y sea dentro del término de seis dias bajo apercibimiento de que si asi no lo hacen, se tendrá por abandonada su solicitud. Es lo que á S. S. pido por ser de justicia etc.—José de Maiz Perez—Presentado hoy veintidos de Noviembre de mil ochocientos noventa y ocho, horas nueve y media á. m. conste—Hoyos—En el dia presenté á despacho conste—Hoyos—Departamento de Hacienda—Salta, Diciembre 20 de 1898—Informe el Escribano de Gocierno y Hacienda—Solá—Señor Ministro: Es exacto lo aseverado en el otro si de la solicitud que precede—Salta, fecha ut sufra—Casiano Hoyos—Departamento de Hacienda—Salta, Diciembre 23 de 1898. Vista al señor Fiscal General—Solá—Salta, Diciembre 26 de 1898—Sr. Ministro—Puede S. S. proveer de conformidad á lo pedido en el otro si del precedente escrito y con lo que manifiesten los señores Joaquin Corvalan y Compañía, que vuelvan estos autos al suscrito para el dictámen sobre lo principal—Pedro I. Lopez—Al despacho, Salta, Diciembre 26 de 1898—Hoyos—Departamento de Hacienda—Salta, Diciemore 26 de 1898—De acuerdo con lo aconsejado por el señor Fiscal General y proveyendo el otro si de la solicitud que antecede, háganse las citaciones que se piden. En cuanto á lo principal del escrito, se resolverá oportunamente—Solá—Señor Ministro de Hacienda. Julio Corrales por D José de Maiz Perez segun consta por el respectivo poder que tengo presentado en otra solicitud de cateo pedida por mi mandante á S. S. digo—Que habiendo manifestado el Sr. Joaquin Corvalan en la dilijencia corriente a fs. 8 de estos autos, que no se opone á este pedimento, solicito de S. S. —1º. Que en virtud del poder de referencia se me tenga por tal apoderado—2º. Se ordene la publicación y registro de este pedimento en la forma que determina el Código de Minería—Será justicia etc.—Julio Corrales—Al despacho. Salta, Agosto 8 de 1899—Hoyos—Ministerio de Hacienda—Salta, Agosto 8 de 1899—Por el poder téngase por representante legal y pase en vista al Fiscal General—Solá—Señor Ministro:—A mérito de la manifestación que antecede, corresponde á S. S. ordene la publicación y registro de este pedimento á los efectos del artículo 25 del C. de Minería—Salta, Agosto 22 de 1899—D. M. Torino—Al despacho—Salta, Agosto 22 de 1899 Hoyos—Ministerio de Hacienda—Salta, Agosto 22 de 1899—Hágase la publicación y registro de este pedimento de acuerdo con el artículo 25 del C. de M. Solá—Lo que se hace saber á los interesados á los efectos consiguientes—Salta, Agosto 25 de 1899—Casiano Hoyos, E. de Gno. y de Hda.—624. v. Set. 14.

Ferrocarril C. Norte

HORARIO DE TRENES

SERVICIO DE INVIERNO DESDE EL 1º DE MAYO DE 1899 HASTA NUEVO AVISO

Servicio de combinación con el F. C. Central Córdoba y Central Argentino
Cuadro Núm. 1

SALIDAS

		PASAGEROS
	P. M.	
Bs. Aires (Retiro) ....sale	2.00	Lúnes, Miércoles, Viernes.
Rosario Ste. Fé.......id	9.00	
	A. M.	
Córdoba............ id	10 15	Martes, Jueves, Sábado
	A. M	
Tucumán........... id	7.00	DOMINGO, MIÉRCOLES Y VIERNES
Rosario la Frontera (*) llega	11.10	
id. id. sale	11.40	
Metán ....id	12 38	
Jujuy.............llega	7.00	
	P. M.	
Gral. Güemes....... sale	4.10	
Salta..................llega	6.00	

(*)—Almuerzo en el Rosario de la Frontera.
(§)—Almuerzo en Rio de las Piedras.

REGRESOS

		PASAGEROS
	A. M.	
Salta................sale	7.30	LÚNES, MIERCOLES Y VIERNES
Jujuy..................	6.50	
Gral. Güemes..........	9.00	
Rio Las Piedras. (§)llega	11.20	
id id id sale	11.50	
Metán.................	12.36	
	P. M.	
Rosario de la Frontera...	1.45	
Tucumán..........llega	6.00	
id sale	7.15	
	P. M.	
Córdoba..........llega	12 20	Mártes, Jueves, Sábado
	P. M.	
Rosario de Santa-Fé...id.	10.35	
	A. M.	
Buenos Aires (Retiro)..id.	7.25	Miércoles, Viernes y Domingo

SERVICIO LOCAL ENTRE JUJUY Y GENERAL GÜEMES
Cuadro Núm. 2

SALIDAS

	A. M.		P. M.	
Jujuy.............sale	6.50	MIXTO Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes	1.35	MIXTO Martes, Jueves y Sábado
Rio Blanco V.........“			V	
Palpalá..............“	7.15		2.03	
Perico...............“	7.50		2.46	
Pampa Blanca.........“	8 20		3.35	
Gral. Güemes.......llega	8.45		4.00	

REGRESOS

	A. M.		P. M.	
Gral. Güemes.......sale	10.20	MIXTO Martes, Jueves y Sábado	4.35	MIXTO Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes
Pampa Blanca.........“	10 55		5.08	
Perico ....“	11.43		5.50	
Palpalá..............“	12.30		6 30	
Rio Blanco...........“	V		V	
Jujuy.............llega	1.00		7.00	

NOTA—Pasajeros para linea á Salta, véase cuadro Nº 3.

SERVICIO LOCAL ENTRE SALTA Y GENERAL GÜEMES
Cuadro Num. 3

SALIDAS

	A. M.	TREN MIXTO
Salta................sale	8.00	Todos los dias
Mojotoro...............“	8.45	
Campo Santo............“	9.35	
General Güemes.......llega	10.00	

REGRESOS

	P. M.	TREN MIXTO
General Güemes.........sale	4.45	Todos los dias
Campo Santo...............“	5.15	
Mojotoro..................“	6.35	
Salta..................llega	7.30	

NOTA—Pasasajeros para el ramal á Jujuy, véase cuadro Nº 2.

PROLONGACION DE SALTA Á CARRIL—SERVICIO DE TRENES
Cuadro Núm. 4

SALIDAS

	A. M.	P. M.	
Salta................sale	7.20	3.30	TODOS LOS DIAS — MIXTO
Alvarado..............id.	V	V	
Cerrilos..............id.	8.05	4.10	
La Merced.............“	8.25	4.30	
Zuviria............llega	9.00	5.05	

REGRESOS

	A. M.	P. M.	
Zuviria ....sale	9.40	5.40	TODOS LOS DIAS
La Merced ....id.	10.15	6.15	
Cerrillos...........id.	10.35	6.35	
Alvarado............id.	V	V	
Salta..............llega	11.15	7.15	

V—Indica que los trenes pararán solamente cuando haya pasageros.

Servicio rápido de trasporte de cargas entre Salta, Jujuy y demás puntos del Norte á Rosario y Bs. Aires por empalme Colastiné y via fluvial sin trasbordo por Ferro-Carril.

Luis Rapelli—Administrador General.

Ferro-carril
Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA
Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llega al Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos Comedores y Dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de linea.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 748

JASON RIGBY.
Administrador General.

1—P

"La Industrial"

LIBRERIA, PAPELERIA Y TIPOGRAFIA
—DE—
ANTONIO RODRIGUEZ
165, CALLE CASEROS, 165 - SALTA

Esta casa, la mejor surtida y que vende mas barato en Salta, recibe constantemente de Buenos Aires novedades en artículos de escritorio, papeleria, LIBROS DE MISA y tarjetas fantasia de todas clases. Cuenta con corresponsales activos y competentes en aquella Capital y se encarga de hacer venir cualquier articulo que se le pida en relación á su ramo.

ESPECIALIDAD EN ARTICULOS Y TEXTOS
para Escuelas provinciales, particulares y Colegios Nacionales.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

En el ramo de Tipografia prontitud y esmero en toda clase de impresiones comerciales, tarjetas de visita participaciones de enlace y defunciones etc. etc.

165—CALLE CAEROS—165 224—Ind.

Cleveland
BICYCLES

La mejor que se construye. El mas alto grado de perfección, solidez y elegancia.

Útiles y accesorios de todas clases. Grandes talleres para reparaciones.

Bicicletas Nyack—garantidas 1 año á $ 70 oro.

M. RIGOU & Cia.
467—ESMERALDA—469
BUENOS AIRES
Agente en Salta:
Antonio Ravizza.
563.v.Jl.31 1.900.

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR
DE
Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.

Su nuevo local: Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo». 1004.P

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios médicos. En mi depósito calle Libertad Núm. 191.

1007—P. **MAXIMIO VEGA.**

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar